

LA PORTADA INTERIOR DE LA «TORRE DEL MIG» DE LA ALCAZABA DE DENIA*

Por
RAFAEL AZUAR RUIZ

La «Torre del Mig»

Esta torre se encuentra emplazada en el lienzo de muralla que enlazaba la barbacana de la alcazaba con el arrabal del mar, manteniendo una orientación a Levante. Realizaba la doble función de controlar el paso del albacar y del arrabal del mar al recinto interior de la alcazaba por este lado de la roca (lám. 1).

La «Torre del Mig», en origen, es de planta cuadrangular de sillería, de hiladas paralelas con estrechos sillarejos, presentando en los ángulos un refuerzo de encadenado y con el lienzo relleno de mampostería bien trabada.

El ingreso principal se encuentra en su lado Norte y es de medio punto en sillería, con un dintel entre las jarjas, también de sillería; su frontis está relleno con mampostería gallonada y el dintel se apoya sobre dos ménsulas, muy poco apreciables, pues la abertura original ha sido falseada con un añadido de sillería.

En planta se puede apreciar un trazado irregular y la presencia de dos vanos en ángulo, con dobles arcos y sus dovelas en saliente, cubriéndose en pasillo de las puertas con bóveda de cañón, que se ha conservado parcialmente. La fábrica interior de los muros de la torre es de sillería, trabajada a soga y tizón, sólo apreciable en determinadas zonas y sin unidad en su factura.

Del segundo acceso o puerta de salida sólo podemos apreciar su arco interior, que es el que presentamos aquí, ya que el exterior está cegado (lám. 2).

* Comunicación presentada en el I Congrés d'Estudis de la Marina Alta (4-8 diciembre de 1982). Denia.

La portada interior

El arco de entrada presenta una factura de sillería similar al del acceso principal, aunque mejor conservado y con motivo ornamental. Su forma es de herradura, construido en sillería y con un alfiz inacabado, ligeramente biselado, que corta el extradós del arco a la altura de los salmeres.

Las dovelas son muy desiguales, presentando distintos tamaños y están ligeramente acodadas a la altura del riñón; así también, las de la línea de imposta están totalmente erosionadas, por lo que impiden apreciar el cierre del arco (lám. 3).

En cuanto a sus dimensiones podemos decir que es un arco de 2'9 m. de altura por 1'90 m. de luz y con una flecha de 0'94 m., elevándose un tercio sobre la línea de impostas (0'32 m.), que creemos correspondería, utilizando el codo ma'muni de 0'47 m. (1), a las siguientes proporciones:

- Altura: 6 codos
- Anchura: 4 codos
- Radio: 2 codos.

Cronología

Sobre este arco y la «Torre del Mig», al contrario de lo que ocurre en otros lugares, no disponemos de las fuentes necesarias que nos permitan datar con exactitud la fecha de su construcción, por lo que nos basamos en el estudio comparativo y en la estilística. Según esto, los elementos que poseemos para realizar un análisis de la portada son: la planta de la torre y la presencia del alfiz en el arco.

La planta

Como ya decíamos, nos encontramos ante una torre con un ingreso en recodo, y que según L. Torres Balbás (2) estaría basado en las propuestas de Vitrubio, que consistía en que las entradas en cubos en saliente de la muralla presentasen la dificultad de dejar al descubierto el costado derecho del asaltante, quedando el izquierdo protegido con el escudo, que lo hacía vulnerable a los ataques de los defensores. Esta torre responde a este planteamiento y presenta, además, como novedad defensiva la existencia en el arco principal de un dintel entre las jarjas que impedía el acceso de jinetes.

Estas características fortificativas de estas torres fueron en su mo-

(1) VALLVE BERMEJO, J.: «Notas de metrología hispano-árabe. El codo en la España musulmana», *Al-Andalus*, XLI, 2 (1976), 339-354. Se puede consultar también sobre el tema de la metrología de los arcos hispano-musulmanes, entre otros, CAMPS CAZORLA, E.: *Módulo, proporciones y composición en la arquitectura califal cordobesa*, Madrid, 1953 y HERNANDEZ GIMENEZ, F.: *El codo en la historiografía de la mezquita mayor de Córdoba. Contribución al estudio del monumento*, Madrid, 1961.

(2) *Ciudades hispano-musulmanas*, Madrid, 1972, 603-644, posteriormente fue publicado su capítulo dedicado a las puertas, bajo el título: «Puertas de recintos musulmanes en España», *Castillos de España*, 79 (1973), 31-48.

mento una revolución militar y aparecieron en Oriente en época Abbasí, en un Ujaidir, en Khaiput, en Amina, para llegar al ingreso de la mezquita de Susa en el siglo XI.

En Al-Andalus (3), el tipo de ingreso con evidentes paralelos a esta «Torre del Mig» es la «Torre del Agua» de Niebla (4), la cual presenta las mismas características de planta, con puerta de doble arco, con una luz de 2'50 m., dimensión ésta casi idéntica a la del arco que presentamos.

En la misma fortificación de Niebla encontramos otras puertas en recodo, como las del «Socorro» y «Sevilla», que constituyen, junto a la del «Agua» una unidad castellanológica de época almorávide.

Podría pensarse en la similitud de planta existente entre esta «Torre del Mig» y la «Puerta de Monaita» de Granada, del s. X, (5), pero ésta tiene la particularidad de presentar sólo una puerta en recodo, que va a dar un patio abierto, absolutamente distinto al caso que estudiamos.

Existen otras puertas en recodo en Al-Andalus, pero de cronología posterior, como son: la «Nueva» de Granada, la de Moclín y la del castillo de Alora (6) en Málaga; asimismo, con disposiciones más complicadas, conseguidas a base de añadir más recodos y puertas, propias ya de época almohade y nazarí, está por ejemplo, la puerta de ingreso al Alcázar de Sevilla desde la Judería (7).

El Alfiz

Este alfiz, ligeramente baquetonado, cortando el extradós del dovelaje a la altura de los salmeres y sin cerrar, no es muy común en la arquitectura religiosa, pero sí de uso generalizado en las construcciones militares.

Su cronología es muy amplia, abarcando desde la época emiral hasta la época nazarí. Así, ya aparece en los ingresos rectos entre dos cubos en saliente, característicos del s. IX, y en la «Puerta de los Molinos» de la cerca de Ronda (Málaga, s. X), (8).

(3) Junto a este documentado trabajo de L. Torres Balbás sobre las puertas en recodo, podemos consultar un artículo de JIMENEZ, J. publicado en *Castillos de España*, 75 (1972), pp. 20-40, intitulado: «Puertas en recodo y puertas mudéjares», menos documentado pero de una mayor amplitud cronológica en su tratamiento.

Recientemente J. ZOZAYA ha publicado en *Papers in Iberian Archeology BAR International Series*, 193 (1984), 636-673, un trabajo de síntesis de la fortificación islámica en Al-Andalus en la que dedica varios párrafos a explicar la progresiva complicación de las puertas fortificadas a partir del periodo almorávide, y que se titula: «Islamic fortifications in Spain: some aspects».

(4) TORRES BALBAS, L.: *Ciudades...*, op. cit., p. 629.

(5) *Ibidem*, pp. 606 y 618.

(6) DE MERGELINA, C.: «Bobastro. Memoria de las excavaciones realizadas en las Mesas de Villaverde-El Chorro (Málaga)», *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 89 (1927), 25. También aparece recogida en el trabajo de ZOZAYA, J.: *Islamic fortifications...*, op. cit., p. 643.

(7) TORRES BALBAS, L.: *Ciudades...*, op. supra cit., p. 627.

(8) *Ibidem*, pp. 612-13.



En época de Taifas lo encontramos en la «Puerta Vieja de Bisagra» de Toledo, arco éste de grandes piedras, mal trabadas y con dintel entre sus jarjas.

Se generaliza su uso en época almorávide, apareciendo en casi todos los ingresos en recodo expuestos, como es el caso de la «Puerta del Agua» de Niebla; y en época almohade se sigue utilizando, como en el caso de la Puerta del Alcázar de Badajoz (9), para acabar sus días en las cercas nazaries.

Conclusiones

En resumen, desde el punto de vista estilístico hay que encuadrar esta torre y su portada dentro de las puertas en recodo inscritas en torre. Como decíamos, esta unidad defensiva la desarrollan en Al-Andalus los almorávides, ya que con anterioridad a esta época, las puertas de los recintos militares solían ser rectas.

Otro dato arquitectónico a tener en cuenta es la presencia de la sillería en la «Torre del Mig», ya que en el Sharq Al-Andalus deja de utilizarse en época almohade, reapareciendo en las construcciones cristianas y, por lo tanto, bajomedievales.

Ahora bien, estas apreciaciones son insuficientes para establecer una fecha relativa de la construcción de la «Torre del Mig», por lo que tenemos que remitirnos a las noticias que nos proporcionan las fuentes cronísticas; de los autores árabes que citan a Denia, el único que nos proporciona una noticia relacionada con su amurallamiento es Al-Idrisi, autor del s. XII, que murió en 1162. Al-Idrisi en su famoso «Nuzhat al-Mustaq», al describir Denia nos dice entre otras cosas (10):

«... Denia es una bonita villa marítima con un arrabal bien poblado. Está ceñida por fuertes murallas y estas murallas del lado de Oriente han sido prolongadas hasta el mar, con mucho arte e inteligencia...».

Según la orientación actual, el lienzo de muralla en el que se ubica la «Torre del Mig» estaría a Poniente, pero considerando la orientación solar y visual de los árabes, este lienzo está a Levante de la población, y si no, fijémonos en lo que decía Yāqūt al referirse a Denia (11):

«... Está situada a la orilla del mar, por el Este tiene un puerto maravilloso, llamado Al-Summan...».

(9) GOMEZ MORENO, M.: «El Arte árabe español hasta los almohades. Arte Mozárabe», *Ars Hispaniae*, III (Madrid, 1951), pp. 198-200.

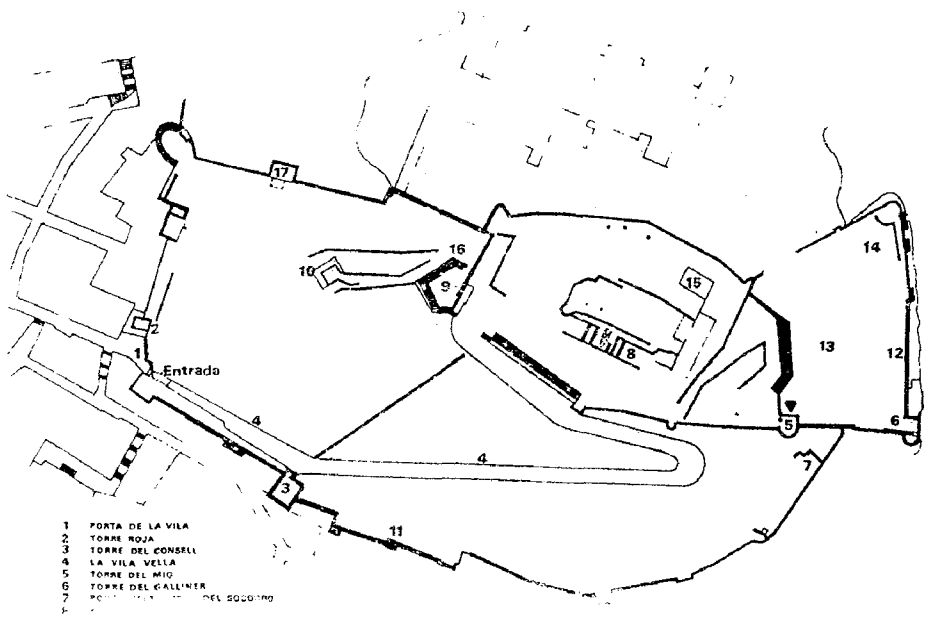
(10) Traducción castellana del texto francés de DOZY, R. y GOEJE, M.J.: *Edrisi, Description de l'Afrique et de l'Espagne*, Leyden, 1866; de UBIETO ARTETA, A.: *Geografía de España (S. XI-XII)*, Valencia (1974), p. 183.

(11) YĀQŪT: *Kitāb Mu'jam al-buldān*, traducción española parcial de 'ABD AL-KARIM, Gamal: «La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII), repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de Al-Andalus, extraídos del...», apud *Cuadernos de Historia del Islam*, 6 (1974), p. 160.

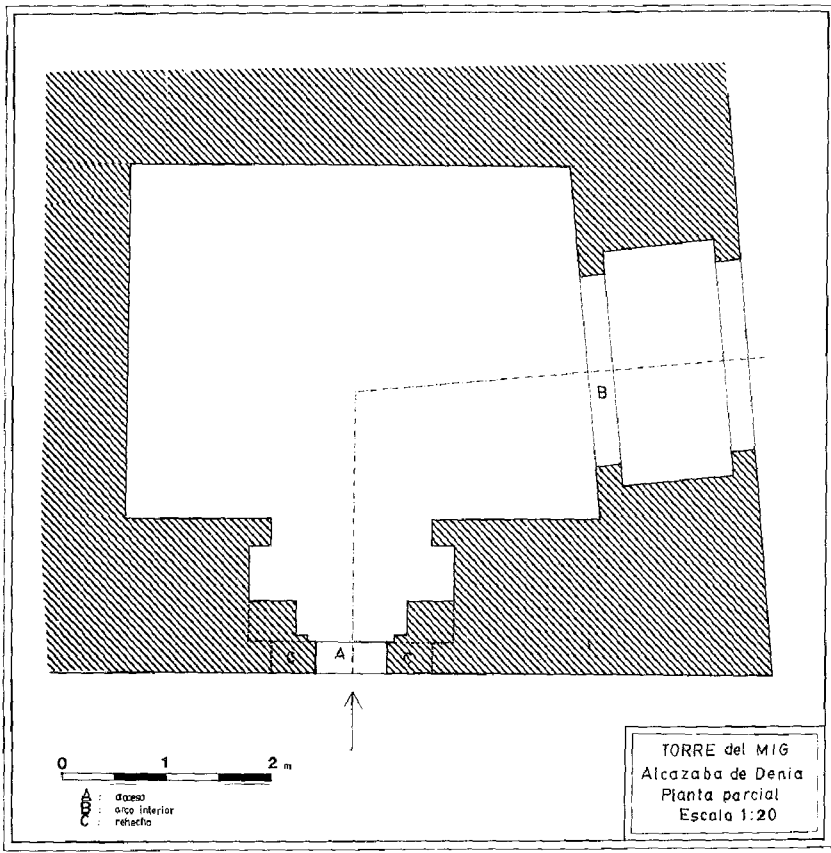
error éste, desde la orientación actual, ya que el puerto está al Norte. Por ello, creemos que Al-Idrisi en esta cita está haciendo referencia al lienzo de murallas que unía la barbacana de la alcazaba con el rabal del mar, donde se ubica esta «Torre del Mig». Siguiendo el texto, tenemos que pensar que la prolongación de esta muralla se debió realizar poco antes de la redacción de la crónica, y por lo tanto, obtendríamos una cronología para esta «Torre del Mig» del segundo cuarto del siglo XII, coincidiendo con el mandato almorávide.

Tenemos que reseñar el curioso comentario de Al-Idrisi sobre la construcción de esta muralla, al decir que era «de mucho arte e inteligencia», apreciación ésta muy correcta ya que este tipo de ingreso es muy escaso en Al-Andalus y el buen trabajo de las portadas, como se aprecia en la interior, nos está hablando de una buena obra fortificativa, sin reparar en gastos.

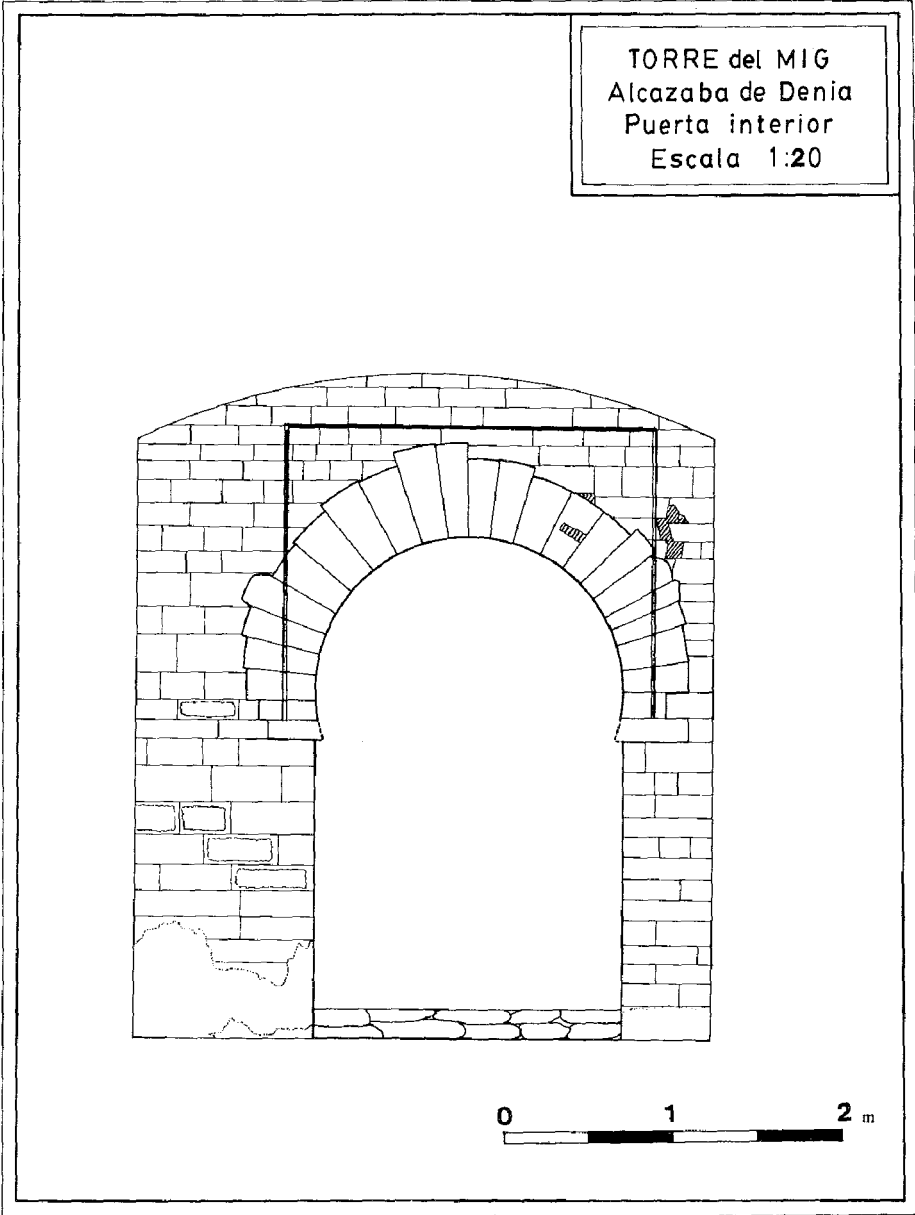
Para concluir, podemos decir que es una típica torre con ingreso en recodo de época almorávide y que siguiendo las fuentes tendríamos que datar con posterioridad al 1110 y no más allá de la mitad del siglo, siendo la primera fecha aproximadamente la de la instauración política de los almorávides en Denia, y la última, confirmada por la finalización de la crónica de Al-Idrisi.



LAMINA I: Plano de la alcazaba de Denia. El número cinco indica el emplazamiento de la Torre del Mig.



LAMINA II: Planta de la Torre del Mig.



LAMINA III: Alzado de la Portada interior de la Torre del Mig.